



CAPÍTULO CIENTÍFICO CIRUGÍA MÍNIMAMENTE INVASIVA

ANTECEDENTES:

Con los avances médicos observados a finales del Siglo XX, la Cirugía Mínimamente Invasiva ha desplazado en gran parte al abordaje quirúrgico convencional. Este progresivo desarrollo permite realizar estos procedimientos de manera segura y eficaz y los ha llevado a considerarse como el estándar de tratamiento para un creciente número de patologías ginecológicas, tanto benignas como malignas.

Comparado con los países desarrollados, el estado de la Cirugía Mínimamente Invasiva en Latinoamérica está en una etapa inicial, no obstante, en nuestro país, se ha observado un creciente interés y desarrollo en esta disciplina.

En un contexto de cambios constantes, la actualización en las nuevas técnicas y su equipamiento es vital para la atención adecuada de las pacientes. Es por eso que la Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología ha tomado la iniciativa de conformar el Capítulo Científico de Cirugía Mínimamente Invasiva (CMI-SOCHOG) como espacio de encuentro, estudio, investigación y desarrollo de todos los y las especialistas Gineco Obstetras que la aplican y desarrollan y de difusión de estos temas a la sociedad científica y población general.

La Sociedad chilena de Ginecología y Obstetricia (SOCHOG) se ha dedicado en los últimos años al estudio, investigación, desarrollo y promoción de subespecialidades acordes a nuestra especialidad, al alero de la sociedad. Dado la creciente complejidad de la patología mamaria, principalmente el cáncer de mama, y que a lo largo de nuestro país existe un número importante de ginecoobstetras que se han especializado en ésta, surge la necesidad de crear un Capítulo Científico de mastología, como espacio de unión de todos estos especialistas y de difusión de los temas a la sociedad científica y población general.

PRINCIPIOS Y OBJETIVOS:

- Ocuparse de la salud integral de la mujer, ofreciendo el acceso a técnicas quirúrgicas menos invasivas, seguras y costo efectivas.
- Reunir a los y las gineco-obstetras especializados en CMI en torno a un ambiente científico amplio, transversal y docente, patrocinados y/o auspiciados por SOCHOG, potenciando así el trabajo colaborativo.
- Difundir la disciplina y transmitir los conocimientos a los ginecólogos generales, según sus necesidades y complejidad.
- Aportar en mejorar la calidad de atención de las pacientes y los indicadores nacionales de esta disciplina.
- Estimular y potenciar la CMI en los Hospitales para disminuir la brecha asistencial resolutive de patologías GES y NO GES.
- Tener un rol consultivo activo para el Directorio de SOCHOG, MINSAL, unidades ginecoobstetras y otras entidades que lo soliciten a Sochog.
- Como área científica de SOCHOG, contribuir con MINSAL y con las otras sociedades dedicadas al tema al desarrollo de pautas y guías clínicas.



Fundada en 1935
Afiliada a F.I.G.O. y F.L.A.S.O.G.

- Contribuir a la formación continua de especialistas en la disciplina mediante cursos, congresos, entre otros con la certificación SOCHOG, en las distintas instancias ya existentes o futuras promocionadas y/o auspiciadas por Sochog.
- Crear una plataforma al alero de SOCHOG, que permita la interacción de los especialistas que se dedican a la disciplina a largo del país.
- Fortalecer el contacto con las Sociedades Científicas del extranjero.

ESTATUTOS DEL CAPÍTULO CIENTÍFICO CMI SOCHOG

Como área de interés de la Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología, este Capítulo Científico (CC) se rige por su Estatuto, por el Instructivo General de los CC y por las presentes disposiciones:

PRIMERO: Los requisitos para ser miembros de este Capítulo Científico son:

1. Ser socio/a SOCHOG, con pago de cuotas al día.
2. Enviar el formulario disponible en www.sochog.cl, CV, fotocopia de certificado de título médico cirujano, título de especialista en GO.
3. Demostrar dedicación en CMI en la actividad clínica habitual mediante UNA de las siguientes:
 - a) Carta del jefe de servicio certificando experiencia de ≥ 2 años en la disciplina.
 - b) Formación en la disciplina en programa formal ≥ 1 año.
 - c) Envío de protocolos operatorios certificando 25 cirugías Mínimamente invasivas (laparoscopia, Histeroscopia y/o Cirugía Vaginal) como primer cirujano.

SEGUNDO[i1]: Este CC estará comandado por un Comité Científico (CMC) que representará los intereses de todos los integrantes del CC y estará a cargo de la coordinación de todo el desarrollo de las gestiones efectuadas por el CC. Dicho Comité representará a los integrantes del CC ante el Directorio de SOCHOG. Los integrantes de dicho Comité deberán ser aprobados por el Directorio de Sochog, entre sus funciones destacan:

Aprobar la solicitud de incorporación de los miembros de este Capítulo Científico. En dicha solicitud se hará constar como la participación del postulante en el CC será un aporte para el estudio, investigación y desarrollo de las áreas de la ginecología u obstetricia que abarca este CC.

Velar por la participación e inclusión de todos los miembros del capítulo[i2].

TERCERO: El Comité Científico (CMC) estará formado por 7 integrantes. De estos 1 será el que preside el comité. Los miembros del CMC, debe reunir los siguientes requisitos particulares: [i3]

CUARTO: Los integrantes del CMC durarán 2 años, y serán renovables periódicamente a través de elecciones donde podrán participar todos los miembros del capítulo. Los integrantes pueden ser reelegidos en sus funciones. Los períodos de 2 años serán acorde a los períodos de cambio de directorio SOCHOG.

ARTÍCULO TRANSITORIO: El Directorio de SOCHOG convocó un a Comité Científico (CMC) para la estructuración y formación oficial de este Capítulo.



Fundada en 1935
Afiliada a F.I.G.O. y F.L.A.S.O.G.

- Este CMC provisorio realizará sus funciones durante 1 año, hasta el próximo congreso SOCHOG, cuando se realizarán elecciones para el siguiente período. Cada período durará 2 años. Los miembros del CMC provisorio pueden postularse a las elecciones en noviembre 2021.

- El Comité Científico Noviembre 2020 - Noviembre 2021 estará conformado por:

- Manuel Donoso
- Anibal Scarella
- Ignacio Miranda
- Claudia Celle
- Cesar Paredes
- José Antonio Morales
- Hugo Sovino

LANZAMIENTO OFICIAL

- 23 de noviembre 2020 a las 20:00 hrs, durante 1º Congreso virtual/37º Congreso SOCHOG.
- En esta actividad están convocados todos los que quieran ser miembros del capítulo.
- Los que participen de esta reunión y cumplan con los requisitos, quedarán como socios fundadores del Capítulo.
- Para quienes solo deseen participar en esta actividad oficial del Capítulo no es necesario estar inscrito en el congreso SOCHOG.

Desarrollo de la reunión:

- Introducción (estatutos, directorio provisorio, etc): Drs Scarella/Miranda
- Breve presentación de estado nacional de la CMI en Chile, creación del Capítulo y otros: Dr Donoso
- Grupos de trabajo entre los asistentes para preparar congreso SOCHOG 2021 (curso pre congreso, taller, plenaria, entre otros).

Participantes de Reunión de Difusión de Estatutos:

- | | | |
|-----|-----------------------------------|-------------------------------|
| 1. | Hugo Sovino (INDISA) | hugosovino@gmail.com |
| 2. | Claudia Celle (UC) | claudiacelle@gmail.com |
| 3. | Roberto Altamirano (San Borja) | raltamirandoa@gmail.com |
| 4. | Jaime Albornoz (CLC) | jalbornoz@clinicalascondes.cl |
| 5. | Claudio Villarroel (IDIMI/INDISA) | claudiovillarroelq@gmail.com |
| 6. | Damarys Ramos (Conce) | damarysramos@gmail.com |
| 7. | Robert Lehnert (Antofagasta): | lehnert.robert@gmail.com |
| 8. | Andrés Herrera (La Serena): | drherrera@gmail.com |
| 9. | Marco Puga (Clínica Alemana): | marcopugaa@gmail.com |
| 10. | Cesar Sandoval (Clínica Alemana): | csandoval@alemana.cl |
| 11. | Alejandra Cabellos (Osorno): | acabellosm@gmail.com |
| 12. | Felipe González (CLC): | felipeglu@gmail.com |
| 13. | Demetrio Larrain (Sta Maria) | dlarraind@gmail.com |



Fundada en 1935
Afiliada a F.I.G.O. y F.L.A.S.O.G.

14.	Fernando Heredia (Concepción)	drfheredia@gmail.com
15.	Nicolas Guilloff(Clínica Dávila)	nicolas.guiloff@gmail.com
16.	Edison Krausse (Temuco)	edisonkrause@gmail.com
17.	Walter Krause (Temuco)	walterkrause@gmail.com
18.	César Paredes (Talca)	cesarparedesm@yahoo.com
19.	Cristián Pomés (UC)	cpomesc@gmail.com
20.	Juan Escalona (Concepción)	juanraul.escalona@gmail.com
21.	Ramón Serra (Punta Arenas)	rserratagle@yahoo.com
22.	Pierina Rosales	pierirv@yahoo.com
23.	Sebastián Prado	sprado@clc.cl

[i1]Redacción acorde también a los requisitos establecidos en Instructivo para formación de CC,

[i2]Se pueden especificar en más puntos otras funciones acordes al espíritu del CC.

[i3]Se puede establecer algún requisito particular para ser miembro del CMC, ejemplo; - Dentro de sus integrantes debe formar parte un Director del Directorio actual

.....